



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 49
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 18 de marzo de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de Gobierno del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistieron a la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero y el diputado Paulo Bañuelos Rosales. -----

Se contó con la presencia del licenciado Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado.

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con treinta minutos del dieciocho de marzo de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número cuarenta y ocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el diez de marzo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por la autoridad investigadora de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado por el que informó la conclusión de las diligencias y actuaciones de investigación dentro del expediente número LXIV-LEG/ AI-INV/014/2019, derivado de la denuncia presentada por el ciudadano Jorge Antonio Rodríguez Medrano el diecisiete de junio de dos mil diecinueve y que se les remitió mediante oficio de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, haciendo del conocimiento el Acuerdo de Conclusión y Archivo, dándose por enterados; 2. Oficio suscrito por la autoridad investigadora de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado por el que informó que acordó dar trámite respecto al informe final resultante de la revisión de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

desempeño por el ejercicio dos mil diecisiete de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, al presumirse la existencia de incumplimiento a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; haciendo del conocimiento que se aperturó el expediente de investigación con número de radicación LXIV-LEG/AI-INV/06/2020, a efecto de investigar la probable falta, presuntamente actualizada por servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, dándose por enterados; y 3. Escritos suscritos por la ciudadana Paloma Robles Lacayo y otros firmantes, por los cuales solicitan se obstaculice el trámite de autorización del empréstito al ayuntamiento de esta ciudad capital, con objeto de construir un nuevo museo de las momias, hasta en tanto no concluya la revisión de cuenta pública y auditoría correspondientes, al advertir riesgo de daño o pérdida de momias y desvío de recursos públicos. Asimismo, solicitan una audiencia con esta Comisión, a fin de exponer sus contraargumentos del proyecto del nuevo museo, dándose por enterados y acordando informar que en esta fecha se radicó la solicitud formulada por el ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, misma que se analizará atendiendo estrictamente a elementos técnicos y financieros, tomando como base el estudio técnico financiero que se requerirá a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado. Finalmente, se acordó desahogar la audiencia solicitada, por lo que en su momento se informará a los solicitantes la fecha para el desahogo de la misma, una vez que concluya la contingencia sanitaria derivada del COVID-19. - -

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta y radicó la solicitud formulada por el ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$66'498,995.00 (sesenta y seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.), para destinarlo al proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias, la cual se remitió a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, a fin de que realizara el análisis técnico financiero de la misma y lo hiciera llegar a esta Comisión. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cinco del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Guanajuato,



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 7. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 8. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Coroneo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 9. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó poner a disposición de la presidencia del Congreso del Estado los dictámenes aprobados en la presente reunión, a efecto de que pudieran agendarse para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se dio el uso de la palabra al Auditor Superior del Estado quien expuso en términos generales el contenido del *Programa General de Fiscalización 2020* y del *Informe Anual de Labores 2019 de la Auditoría Superior del Estado*. Concluida la exposición se registraron las intervenciones de las diputadas Lorena del Carmen



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, quienes felicitaron al Auditor por los trabajos realizados y tomar en consideración las sugerencias formuladas por esta Comisión. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----



**Alejandra Gutiérrez Campos**  
Diputada Presidenta



**Celeste Gómez Frago**  
Diputada Secretaria